

Santa Fe, 25 de junio de 2015

**VISTO** el Expte. CD N° 094/15, caratulado: **S/ modificación Integración del Consejo Asesor PROPAT, Res. CD N° 060/13**, iniciado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD N° 506/10 se aprobó el Programa de Padrinos Tecnológicos (PROPAT).

Que en su Art. 6º, se aprobó la conformación del Consejo Asesor de dicho Programa.

Que en la mencionada resolución figuran integrantes de la Secretaría de Extensión Universitaria, dado que en ese momento el Programa estaba a su cargo.

Que mediante Res. Decano N° 023/12, se crea la Subsecretaría de Vinculación Institucional y por la misma normativa se establece que el Programa de Padrinos Tecnológicos pase a depender de dicha Subsecretaría.

Que mediante las Res. CD N° 482/12 y 060/13 se modificó la integración del Consejo Asesor del PROPAT.

Que se pretende dar un nuevo impulso al Programa, con el objetivo de explotar sus potencialidades respecto a futuras vinculaciones con empresas y organizaciones, a fin de diseñar e implementar proyectos de interés institucional, por lo que, desde la Secretaría de Relaciones Institucionales se ha solicitado modificar nuevamente la integración de dicho Consejo Asesor.

Que a los efectos de dar un ordenamiento a la normativa, resulta conveniente dejar sin efecto las Res. CD N° 482/12 y 060/13 en lo que respecta a quiénes integran el Consejo Asesor del PROPAT, manteniendo la participación de todos los claustros de la comunidad de la Facultad.

Que las Comisiones de Planeamiento, Ciencia y Tecnología y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar sin efecto las Res. CD N° 482/12 y 060/13.

**ARTÍCULO 2º.-** Modificar el Artículo 6º de la Res. CD N° 506/10, y establecer que el **CONSEJO ASESOR** del **PROGRAMA DE PADRINOS TECNOLÓGICOS** de esta Facultad Regional, quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Representante (SUBS.VINC.INST)	Representante (SUBS.VINC.INST)
Representante SSBE	Representante SSBE
Claustro Docente: Esp. Marta Castellaro	Claustro Docente: Ing. Guido Valentini
Claustro Estudiante: Sr. Renzo Piccoli	Claustro Estudiante: Ezequiel Gobbi

Claustro Graduados: Ing. Emilce Faba	Claustro Graduados: Ing. Gastón Prati
Claustro No Docente: Lic. Silvia Morales Carrizo	Claustro No Docente: Lic. Patricia Zoppetto

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 392**

FRSF
DACDI
RHR
EJD

  
 Ing. EDUARDO DONNET  
 DECANO

  
 Ing. RAUL REGALINI  
 Secretario de Planeamiento y Gestión